



# BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

SANTO DOMINGO, R. D.

## Estados Financieros 31 de diciembre de 2012 (Con el Informe de los Auditores Independientes)



**KPMG Dominicana**  
Acropolis Center, Suite 1500  
Av. Winston Churchill  
Apartado Postal 1467  
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161  
Telefax (809) 566-3468  
Internet www.kpmg.com.do

RNC 1-01025913

### Informe de los Auditores Independientes

A los Honorables Miembros de la Junta Monetaria  
Banco Central de la República Dominicana:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Banco Central de la República Dominicana (el Banco Central o el Banco), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2012, así como los estados de resultados, cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas, las cuales comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otras informaciones explicativas. Los estados financieros han sido preparados por la administración del Banco de conformidad con las prácticas contables referidas en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

#### Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración del Banco Central es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas contables referidas en las notas 2 y 3 a los estados financieros, las cuales representan una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

#### Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica efectuar procedimientos para la obtención de evidencia sobre los montos y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros presenten errores u omisiones importantes, ya sea por fraude o error. Al realizar las evaluaciones de riesgo, los auditores consideran los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros con el objeto de diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

#### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco Central de la República Dominicana al 31 de diciembre de 2012, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las prácticas contables aplicables al Banco Central de la República Dominicana, según se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

#### Asunto de Énfasis

Sin afectar la opinión llamamos la atención a las notas 13 y 17 a los estados financieros, el Banco Central realiza transacciones y mantiene saldos importantes con el Gobierno Dominicano.

#### Base de Contabilidad

Sin calificar nuestra opinión hacemos referencia a que los estados financieros que se acompañan están preparados de acuerdo con las políticas establecidas por la Ley Monetaria y Financiera (Ley No. 183-02) y sus Reglamentos, el Reglamento Interno de Contabilidad del Banco Central y las Resoluciones de la Junta Monetaria aplicables, así como prácticas contables usadas por la banca central, según se explica en las notas 2 y 3 a los estados financieros, las cuales representan una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de estas prácticas y políticas contables.

KPMG

25 de abril de 2013

Santo Domingo,  
República Dominicana

### BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Balances Generales  
31 de diciembre de 2012 y 2011  
(Valores expresados en RD\$)

ACTIVOS	2012	2011
<b>Activos internacionales:</b>		
Oro (notas 4, 5 y 29)	1,221,166,682	1,084,927,493
Dólares de los EUA y otras monedas extranjeras (notas 4, 5 y 29)	1,866,741,767	1,178,636,121
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas (notas 4, 5 y 29)	99,367,589,012	125,796,052,105
Inversiones en instituciones internacionales (notas 4, 6 y 29)	33,547,152,891	24,814,883,570
Aportes en divisas en instituciones internacionales (notas 4 y 7)	1,916,810,053	1,842,291,381
Aportes en moneda nacional en instituciones internacionales (notas 4 y 8)	14,948,492,847	14,356,929,711
Otros activos externos (notas 4, 9 y 29)	603,918,000	681,937,030
Fondos en administración (notas 4 y 10)	14,513,686,744	12,371,220,342
<b>Total activos internacionales</b>	<b>167,985,557,996</b>	<b>182,126,877,753</b>
<b>Otros activos:</b>		
Moneda metálica nacional subsidiaria en caja	1,619,912	1,597,980
Operaciones de crédito a entidades de intermediación financiera (notas 11 y 29)	335,000,000	167,000,000
Operaciones de crédito a entidades asistidas (notas 4, 12, 18 y 29)	-	929,723,188
Instrumentos de recapitalización del Banco Central (notas 13 y 29)	85,065,884,305	85,065,884,305
Inversiones en títulos de crédito (notas 14 y 29)	735,000,000	735,000,000
Participación en capital (nota 15)	46,666,034	45,385,779
Propiedad, mobiliario y equipos, neto (nota 16)	1,026,058,128	1,089,437,621
Cuenta por recibir del Gobierno Dominicano (notas 17 y 29)	259,868,085,692	231,926,153,274
Activos en proceso de realización, neto (notas 4, 18 y 29)	18,160,363,877	17,852,133,785
Otras cuentas del activo (notas 4, 19 y 29)	18,118,821,957	9,510,658,905
<b>Total otros activos</b>	<b>383,357,499,905</b>	<b>347,322,974,837</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>551,343,057,901</b>	<b>529,449,852,590</b>
<b>Cuentas de orden (nota 27)</b>	<b>689,288,041,538</b>	<b>598,158,461,238</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO PASIVOS</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Emisión monetaria (notas 20, 27 y 29):</b>		
Billetes y monedas no subsidiarias emitidas	86,432,366,259	78,146,137,322
Cheques de gerencia en circulación	65,535,185	55,363,505
Depósitos a la vista en moneda nacional	81,248,287,058	76,786,860,923
<b>Total emisión monetaria</b>	<b>167,746,188,502</b>	<b>154,988,361,750</b>
Financiamientos y otros pasivos externos (notas 4, 21 y 29)	56,688,272,570	59,431,429,068
Valores emitidos (notas 4, 22 y 29)	253,092,819,828	236,984,630,585
Otros depósitos de entidades de intermediación financiera (notas 4, 23 y 29)	56,944,942,245	68,048,057,997
Otros pasivos (notas 4, 24 y 29)	38,178,412,316	35,567,955,608
<b>Total pasivos</b>	<b>572,650,635,461</b>	<b>555,020,435,008</b>
<b>Patrimonio (nota 25):</b>		
Fondos de recursos propios	2,371,350,000	2,371,350,000
Reserva general	412,109	99,000
Resultado del ejercicio	(23,679,339,669)	(27,942,031,418)
<b>Total patrimonio</b>	<b>(21,307,577,560)</b>	<b>(25,570,582,418)</b>
<b>Contingencias (nota 28)</b>		
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>551,343,057,901</b>	<b>529,449,852,590</b>
<b>Cuentas de orden (nota 27)</b>	<b>689,288,041,538</b>	<b>598,158,461,238</b>

Las notas de la 1 a la 30 que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Ervin Novas  
Gerente

Héctor Valdez Albizu  
Gobernador

José Manuel Taveras Lay  
Contralor

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA		
Estados de Resultados		
Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011		
(Valores expresados en RD\$)		
	2012	2011
<b>Ingresos:</b>		
Intereses en moneda extranjera (notas 5 y 6)	878,412,174	970,120,375
Intereses en moneda nacional (notas 11 y 14)	309,609,258	414,065,731
Comisión en moneda nacional	38,474,051	55,657,497
Intereses bono de capitalización del Banco Central (nota 13)	124,282,397	239,707,500
Rendimientos de instrumentos de recapitalización del Banco Central (nota 13)	12,578,588,203	12,577,457,687
Transferencia por Recapitalización del Banco Central (nota 13)	11,255,777,461	6,283,784,735
Otros ingresos	154,974,684	235,890,153
<b>Total ingresos</b>	<b>25,340,118,228</b>	<b>20,776,683,678</b>
<b>Costos y gastos</b>		
Costo de acuñación e impresión de especies monetarias	393,226,680	350,122,485
<b>Gastos financieros:</b>		
Por financiamiento de organismos internacionales (nota 21)	485,002,332	628,671,721
Intereses devengados por instrumentos de política monetaria (notas 22 y 23)	44,301,759,594	39,555,954,674
Otros gastos y comisiones	4,610,480	4,811,790
<b>Total gastos financieros</b>	<b>44,791,372,406</b>	<b>40,189,438,185</b>
<b>Gastos generales:</b>		
Servicios personales	4,068,031,343	3,894,982,556
Servicios no personales	957,577,528	950,261,332
Materiales y suministros	83,797,609	81,903,050
Aportes corrientes	959,301,573	1,195,973,231
Depreciación y amortización (nota 16)	195,504,077	186,306,338
<b>Total gastos generales</b>	<b>6,264,212,130</b>	<b>6,309,426,507</b>
<b>Total costos y gastos</b>	<b>51,448,811,216</b>	<b>46,848,987,177</b>
<b>Resultados operacionales</b>	<b>(26,108,692,988)</b>	<b>(26,072,303,499)</b>
Provisiones por activos riesgosos	(239,891,781)	(21,904,429)
Pérdidas en disposición de activos	(151,326,325)	(56,970,245)
Ingresos por realización y recuperación de activos (notas 12 y 18)	1,546,507,709	252,086,576
Aporte extraordinario para pensiones (nota 26)	(357,206,864)	(2,843,999,689)
Ganancia por revaluación de activos y pasivos en moneda extranjera (nota 4)	1,631,270,580	801,059,868
	2,429,353,319	(1,869,727,919)
<b>Déficit neto del año</b>	<b>(23,679,339,669)</b>	<b>(27,942,031,418)</b>

Las notas de la 1 a la 30 que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Ervin Novas  
Gerente

Héctor Valdez Albizu  
Gobernador

José Manuel Taveras Lay  
Contralor

### BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto  
Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011  
(Valores expresados en RD\$)

	Fondos Propios	Reserva General	Resultado del Ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2010	2,371,350,000	113,000	(17,151,050,795)	(14,779,587,795)
Transferencia al resultado del ejercicio	-	(111,300)	111,300	-
Transferencia a cuentas por recibir del Gobierno Dominicano (nota 17)	-	-	17,150,939,495	17,150,939,495
Desmonetización monedas Art. 25, Ley 183-02	-	99,000	-	99,000
<b>Déficit neto del año 2011</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(27,942,031,418)</b>	<b>(27,942,031,418)</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2011	2,371,350,000	99,000	(27,942,031,418)	(25,570,582,418)
Transferencia al resultado del ejercicio	-	(99,000)	99,000	-
Transferencia a cuenta por recibir del Gobierno Dominicano (nota 17)	-	-	27,941,932,418	27,941,932,418
Desmonetización monedas Art. 25, Ley 183-02 (nota 25)	-	412,109	-	412,109
<b>Déficit neto del año 2012</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(23,679,339,669)</b>	<b>(23,679,339,669)</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2012	<b>2,371,350,000</b>	<b>412,109</b>	<b>(23,679,339,669)</b>	<b>(21,307,577,560)</b>

Las notas de la 1 a la 30 que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Ervin Novas  
Gerente

Héctor Valdez Albizu  
Gobernador

José Manuel Taveras Lay  
Contralor

### BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Estados de Flujos de Efectivo  
Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011  
(Valores expresados en RD\$)

	2012	2011
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Déficit neto del año	(23,679,339,669)	(27,942,031,418)
Ajustes para conciliar el déficit neto del año con el efectivo neto usado en las actividades de operación		
Depreciación y amortización	195,504,076	186,306,338
Provisiones por activos riesgosos	239,891,781	21,904,429
Ganancia recuperación de activos	16,500,176	4,799,822
Pérdidas en disposición de activos	(151,326,325)	(56,970,245)
Efecto fluctuación cambiaria, neto	1,655,813,567	1,546,651,188
Cambios netos en otros activos y otros pasivos:		
Otros activos	(7,770,426,148)	(567,578,614)
Otros pasivos	1,926,271,133	2,994,905,949
<b>Efectivo neto usado en las actividades de operación</b>	<b>(27,264,458,759)</b>	<b>(23,698,072,061)</b>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Aumento de las operaciones de crédito	(168,000,000)	(167,000,000)
Disminución (aumento) neto en activos en proceso de realización	(247,581,958)	614,607,188
Aumento neto de inversiones en instituciones internacionales	(9,086,095,162)	(983,473,835)
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipos	(132,124,583)	(257,484,102)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b>(9,633,801,703)</b>	<b>(793,550,749)</b>
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Billetes y monedas en circulación	8,286,542,046	4,188,311,743
Depósitos a la vista en moneda nacional	4,461,426,135	5,983,661,013
Financiamientos y otros pasivos obtenidos	1,299,667,915	8,251,413,685
Financiamientos y otros pasivos pagados	(6,273,607,536)	(6,951,745,770)
Valores emitidos	16,108,142,221	17,343,430,668
Otros depósitos de entidades de intermediación financiera	(12,588,028,577)	11,522,082,184
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b>11,294,142,204</b>	<b>40,337,153,523</b>
Aumento (disminución) neta del efectivo	(25,604,118,258)	15,845,730,713
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	128,059,615,719	112,213,885,006
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>102,455,497,461</b>	<b>128,059,615,719</b>

Las notas de la 1 a la 30 que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Las notas de la 1 a la 30 que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Ervin Novas  
Gerente

Héctor Valdez Albizu  
Gobernador

José Manuel Taveras Lay  
Contralor

(Pase a la página siguiente)

**1 Entidad**

El Banco Central de la República Dominicana (Banco Central o el Banco), es una entidad de Derecho Público con personalidad jurídica propia creada mediante la Ley No. 1529 del 9 de octubre de 1947. Es una entidad descentralizada y en su condición de entidad emisora goza de la autonomía consagrada por la Constitución de la República. El Banco Central está exento de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales, en general de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. Este se rige por la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, promulgada el 3 de diciembre de 2002.

La Ley Monetaria y Financiera tiene por objeto establecer el régimen regulatorio del sistema monetario y financiero de la República Dominicana cuya regulación comprende la fijación de políticas, reglamentación, ejecución, supervisión y aplicación de sanciones, en los términos establecidos en dicha Ley y en los Reglamentos dictados para su aplicación. Esta Ley también estableció la Administración Monetaria y Financiera, la cual está compuesta por la Junta Monetaria de la República Dominicana, el Banco Central de la República Dominicana y la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, siendo la Junta Monetaria el órgano superior de ambas entidades. La Administración Monetaria y Financiera goza de autonomía funcional, organizativa y presupuestaria para el cumplimiento de las funciones que esta Ley le encomienda. Los principales ejecutivos del Banco son el Gobernador del Banco Central quien preside la Junta Monetaria, la Vice-gobernadora, el Gerente y el Contralor del Banco.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera, las principales funciones del Banco Central, son las siguientes:

- ◆ Ejecución de las políticas monetarias, cambiaria y financiera, de acuerdo con el Programa Monetario aprobado por la Junta Monetaria y exclusivamente mediante el uso de los instrumentos establecidos en dicha Ley.
- ◆ La supervisión y liquidación final de los sistemas de pagos, así como del mercado interbancario.
- ◆ La compilación y elaboración de las estadísticas de la balanza de pagos, del sector monetario y financiero, y otras que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones.
- ◆ Emisión de billetes y monedas representativos de la moneda nacional.
- ◆ La administración del Fondo de Contingencia y del Fondo de Consolidación Bancaria.

El Banco Central tiene sus oficinas administrativas en la avenida Pedro Henríquez Ureña esq. calle Leopoldo Navarro, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional y una oficina regional en Santiago, República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la Junta Monetaria en fecha 25 de abril de 2013.

**2 Bases de presentación**

**1.1 Declaración de cumplimiento**

Las políticas e informaciones financieras del Banco Central están de acuerdo con las prácticas contables establecidas por estándares internacionales en materia de banca central, así como por lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera, y las disposiciones del Reglamento Interno de Contabilidad aprobado por la Junta Monetaria. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias. Las prácticas de contabilidad seguidas por el Banco Central difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Un resumen de las diferencias más importantes entre estas prácticas y las Normas Internacionales de Información Financiera, es como sigue:

- (i) Las contingencias por demandas legales son registradas cuando se convierten en obligaciones de pago o en el momento de su materialización. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la contabilización de las contingencias de pérdida que posean un grado probable de ocurrencia, que sean una obligación por un hecho pasado, y sean cuantificables.
- (ii) Los ajustes que se originan por corrección de errores de años anteriores son reconocidos en los resultados del ejercicio en que se identifican. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la contabilización de estos montos corrigiendo los resultados que fueron previamente reportados.
- (iii) La ganancia o pérdida por venta a plazo de activos es reconocida como la diferencia entre el valor bruto de la venta y el valor en libros del activo. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que este resultado sea determinado por la diferencia entre el valor presente del monto a cobrar y el valor de venta, y que la diferencia entre el valor presente del monto a cobrar y el valor bruto restante sea diferido y reconocido en resultados durante el periodo de vigencia de las cuentas por cobrar.
- (iv) El Banco Central mantiene registrado a su valor nominal varios activos financieros, los cuales no generan ningún tipo de rendimiento y otros con rendimientos inferiores a los que podían generar en el mercado incluyendo el bono de capitalización del Banco Central. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los activos financieros al momento de su reconocimiento sean registrados a su valor razonable.
- (v) Los ingresos por intereses sobre inversiones y los gastos de intereses financieros y sobre títulos emitidos son registrados por el método de lo devengado, calculado sobre el monto del instrumento. La prima o descuento es amortizada, utilizando el método de línea recta durante la vigencia del instrumento. Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que estos intereses sean reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva.
- (vi) Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los instrumentos financieros derivados sean registrados inicialmente a su valor de mercado cuando se origina el contrato. Adicionalmente, en un contrato donde existan derivados implícitos estos sean separados del contrato anfitrión y se contabilicen por separado. El Banco Central no considera registrar ni separar los instrumentos financieros derivados.
- (vii) Los activos sujetos a realización, principalmente los activos recibidos en dación de pago de operaciones de créditos con entidades de intermediación financiera asistidas, son registrados al valor de recepción de acuerdo con los contratos de dación de pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean registrados al valor razonable de los activos a la fecha de la operación.
- (viii) De conformidad con la Ley No. 167-07 para la Recapitalización del Banco Central, las pérdidas acumuladas del Banco Central son transferidas a una cuenta por cobrar al Estado Dominicano; las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen este traslado contable.
- (ix) El Banco reconoce en el balance general como un activo y un pasivo, los fondos recibidos del Fondo de Contingencia y del Fondo de Consolidación Bancaria, los cuales no son propiedad del Banco. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera sólo debe reconocerse como activo aquellos recursos sobre los cuales la entidad tiene control.
- (x) Los otros beneficios al personal retirado son reconocidos por el Banco como gastos en el momento en que estos son pagados a los empleados. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera se debe reconocer un pasivo por el valor presente de estos pagos.
- (xi) El Banco tiene como política diferir los costos de servicios pasados originados por cambios en la política de beneficios que resulten en derechos irrevocables por prestaciones laborales, repartiriéndolos linealmente durante el periodo de rotación de los empleados. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, estos costos deben ser reconocidos como gastos de forma inmediata.
- (xii) El Banco registra como gasto del periodo los aportes que realiza el plan de jubilaciones y pensiones y no incluye en sus registros contables, el superávit actuarial. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera se debe reconocer un activo o un pasivo por beneficios a empleados por la diferencia que resulte de comparar el valor presente de las obligaciones por pensiones con el valor razonable de los activos del Plan.
- (xiii) La presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según reportado por el Banco Central, difieren de la presentación requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera.

**2.2 Base de medición**

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico con excepción de los instrumentos financieros clasificados como negociables, los cuales son medidos a valor razonable.

**2.3 Moneda funcional y de presentación**

Estos estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RDS), que es la moneda funcional del Banco Central.

**2.4 Uso de estimados**

La preparación de los estados financieros requiere que se hagan estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el periodo. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos en proceso de realización, otros activos, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo y las operaciones de crédito a entidades asistidas y otras cuentas del activo. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

**3 Principales políticas de contabilidad**

Las políticas contables indicadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados en estos estados financieros.

**3.1 Oro**

Las reservas de oro se valúan mensualmente, al cierre del día anterior a la fecha de la presentación de los estados financieros tomando como referencia el precio del mercado de Londres, Inglaterra.

**3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el oro, dólares de los Estados Unidos de América y otras monedas extranjeras en caja y los depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas.

**3.3 Activos y pasivos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo a la tasa de cambio de mercado a la fecha del balance general, determinada sobre la base del Reglamento Cambiario emitido por la Junta Monetaria. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra en el renglón de ganancia por revaluación de activos y pasivos en moneda extranjera en los estados de resultados que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las tasas de cambio utilizadas para convertir los saldos en las diferentes monedas extranjeras, se detallan en la nota 4 a los estados financieros.

**3.4 Aportes y participación en organismos internacionales**

Corresponde a los aportes y participación en organismos internacionales. Los mismos se registran al valor del costo de las cuotas de los aportes y se actualizan por el efecto de las fluctuaciones cambiarias.

**3.5 Otros activos externos**

Corresponden básicamente a las cuentas por cobrar por ventas de bienes a entidades internacionales, las cuales se registran al valor nominal del monto financiado.

**3.6 Fondos en administración**

El Banco Central presenta como activos y pasivos los recursos recibidos de las entidades de intermediación financiera para capitalizar los Fondos de Contingencia y Consolidación Bancaria.

**3.7 Operaciones de crédito a entidades asistidas y provisiones para pérdidas**

El Banco contabiliza como financiamientos otorgados a las entidades de intermediación financieras asistidas, los montos desembolsados a las mismas como facilidades o compra de activos riesgosos (carteras de préstamo), la cancelación de pasivos de éstos, así como los gastos de procesos legales en curso. Este monto es deducido por las recuperaciones de créditos, ejecución de bienes y por los bienes recibidos en dación de pago.

La recuperabilidad del monto neto, es evaluada en base a la estimación de los valores recuperables de los bienes recibidos en garantía, de los activos recibidos o a recibir como resultado de los procesos legales y los acuerdos de pago de algunos clientes. La diferencia de menos que resulte entre el valor en libros de estas operaciones y el valor recuperable determinado siguiendo la metodología anteriormente descrita, es provisionado y el cambio en la provisión es reconocido en los resultados del periodo. En los casos que los montos de los activos recibidos por la recuperación de créditos excedan los valores netos pendientes de cobro, el monto en exceso se registra como ingresos por realización y recuperación de activos, en los estados de resultados que se acompañan.

**3.8 Inversiones negociables y mantenidas hasta vencimiento**

El Banco Central clasifica las inversiones en dos (2) categorías: negociables y mantenidas hasta vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son aquellas que el Banco Central tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento. Las mismas son valoradas al costo amortizado (amortizando la prima o descuento bajo el método de línea recta), neta de la pérdida por deterioro.

Los valores negociables son todas aquellas inversiones adquiridas con el propósito de generar ganancias por las fluctuaciones del precio en el corto plazo. Estas inversiones son valoradas a valor razonable y los cambios en el valor razonable se registran en los resultados del periodo.

**3.9 Propiedad, mobiliario y equipos**

**3.9.1 Base de registro**

La propiedad, mobiliario y equipos están registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada. El costo de las propiedades autoconstruidas incluye el costo de los materiales, mano de obra y los costos indirectos asociados a dicha construcción.

**3.9.2 Depreciación**

La depreciación se reconoce en resultados, sobre la base del método de línea recta, es decir, la distribución uniforme del costo de los activos sobre el estimado de años de la vida útil de estos, de la siguiente forma:

Típos de activos	Años vida útil
Edificaciones	20-50
Equipos de transporte	4
Mobiliario y equipos de oficina	4
Otros, incluyendo aplicaciones informáticas	6

**3.9.3 Desembolsos subsecuentes**

El Banco Central capitaliza a su propiedad, mobiliario y equipos, los desembolsos efectuados por reparaciones o reemplazo de un elemento de sus propiedades, cuando los mismos aumentan la capacidad para generar beneficios económicos futuros. Los pagos que no cumplen con esta característica son llevados a los resultados del periodo en que se incurren.

**3.10 Deterioro del valor de los activos**

**3.10.1 Activos no financieros**

El Banco Central revisa sus activos de larga vida a la fecha de los balances generales, con la finalidad de determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios se determina el valor recuperable.

Dicho valor recuperable es determinado por el que sea mayor de los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro o su valor razonable. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso del valor contable sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año en que se determina.

**3.10.2 Activos financieros**

Los activos financieros son evaluados a la fecha de los balances generales para determinar si existe evidencia de deterioro. Un activo financiero es considerado que puede estar deteriorado si existe evidencia objetiva que indique que uno o más eventos han tenido efecto negativo en el valor de ese activo.

Si el importe recuperable del activo es inferior a su valor en libros, se considera una pérdida por deterioro, reconociéndose como gasto en los resultados y a la vez constituyendo la provisión correspondiente.

Para fines de determinar el valor recuperable, el Banco Central toma en consideración, como mínimo, fuentes externas de información, tales como valor de mercado y cambios significativos en el entorno económico.

Los activos financieros individualmente significativos son evaluados por deterioro sobre la base individual. Los demás activos financieros son evaluados colectivamente en grupos que tienen características de riesgos similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en los resultados del periodo.

**3.11 Reconocimiento de cuenta por recibir del Gobierno Dominicano**

De acuerdo con la Ley No. 167-07 para la Recapitalización del Banco Central de la República Dominicana, que modifica el Literal c) del Artículo 16 de la Ley Monetaria y Financiera (Ley No. 183-02), el Banco Central transfiriere a la Cuenta por Recibir del Gobierno Dominicano el déficit resultante en cada ejercicio, una vez dictaminados los estados financieros anuales del Banco Central.

**3.12 Activos en proceso de realización y provisiones**

Los activos en proceso de realización corresponden a activos que han sido recibidos en dación de pago de operaciones de crédito con entidades financieras asistidas y otros transferidos como resultado de la culminación del proceso de disposición de los activos de dependencias desprendibles. Estos activos incluyen:

◆ **Carteras de préstamos**

Las carteras de préstamos adquiridas fueron registradas a su valor nominal. La estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de préstamos es determinada evaluando los créditos individual o colectivamente. Para determinar si existe un deterioro, se consideran análisis de las garantías, historial de pagos y los acuerdos suscritos con los deudores; la provisión así determinada es cargada a los resultados del periodo.

◆ **Muebles e inmuebles disponibles para la venta**

Los muebles e inmuebles disponibles para la venta se registran inicialmente a su valor de recepción de acuerdo a los contratos de dación en pago, en base a las tasaciones y valoraciones efectuadas, y en su costo se consideran todas las erogaciones derivadas de la adquisición y los otros costos en los que se incurra para darle su condición de venta. En la medida que se determine el valor recuperable y este sea menor que el valor en libros, basado en tasaciones y otras estimaciones, se reconozca una provisión, la cual es cargada a los resultados del periodo.

◆ **Otros activos sujetos a realización**

Se incluyen en este renglón otros activos no corrientes, en proceso de acondicionamiento para fines de venta, tales como acciones, participación en el capital de empresas y otros con garantías de acciones. Estos activos son valorados en base al valor del contrato de dación de pago. Cuando el valor recuperable estimado es menor que el valor en libros se reconozca una provisión para pérdidas, la cual es cargada a los resultados del periodo.

◆ **Deudores por ventas condicionadas de activos**

Los valores pendientes de recibir por ventas de inmuebles con condiciones de pago, los cuales son garantizados por los inmuebles vendidos, son registrados al valor nominal del monto adeudado.

**3.13 Otras cuentas del activo**

Las otras cuentas del activo corresponden a las cuentas por cobrar por préstamos al personal, intereses por cobrar por operaciones de crédito e inversiones, valores en reclamación, acuerdos de créditos especiales, avances y anticipos, entre otros. Estos activos se registran al costo, neto de sus provisiones.

**3.14 Emisión monetaria**

La emisión monetaria está compuesta por los billetes y monedas no subsidiarias en circulación, los depósitos a la vista en moneda nacional en el Banco Central y los cheques de gerencia en circulación.

Los billetes y monedas no subsidiarias en circulación se registran como un pasivo a su valor facial. Los costos de impresión de billetes y acuñación de monedas se reconocen como costo de acuñación e impresión de especies monetarias en los estados de resultados en el momento de su puesta en circulación.

Los billetes y monedas no subsidiarias en poder del Banco Central no forman parte de la emisión monetaria y dichas existencias se registran en cuentas de orden. Asimismo, las monedas subsidiarias han sido emitidas por cuenta del Estado Dominicano y no forman parte de la emisión monetaria, y las existencias se mantienen en una cuenta separada en el renglón de moneda metálica nacional subsidiaria en caja.

**3.15 Títulos o valores emitidos**

Los títulos o valores emitidos se registran a su valor facial o de colocación, neto del descuento o prima resultante de la emisión, y se mantienen hasta su fecha de redención o redención anticipada, de acuerdo a las condiciones de dichos títulos o valores.

El descuento o prima de los títulos o valores negociados se amortiza mensualmente utilizando el método de línea recta, durante el periodo de vigencia de estos instrumentos, y el gasto correspondiente se registra como gasto de interés conjuntamente con los intereses generados de los títulos o valores emitidos.

**3.16 Reconocimiento de los ingresos y gastos**

*Ingresos*

Los ingresos por intereses sobre inversiones, sobre facilidades de créditos, por venta de activos y préstamos a empleados son registrados por el método de lo devengado. Los intereses sobre inversiones son calculados sobre el monto nominal del instrumento. La prima o descuento en compra de inversiones es amortizada utilizando el método de línea recta durante la vigencia de dicho instrumento.

Los ingresos por comisiones se reconocen al momento que se cobran.

La ganancia por ventas a plazo de activos en proceso de realización, es reconocida como la diferencia entre el valor de la venta según el contrato y el valor en libros del activo.

El Banco reconoce como ingreso las transferencias directas de fondos que recibe del Estado Dominicano con el propósito de alcanzar el porcentaje consignado anualmente en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gasto Público, por concepto del pago de los intereses del total de los bonos para la recapitalización del Banco Central, de acuerdo con el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 167-07 para la Recapitalización del Banco Central.

*Gastos*

Los gastos de intereses sobre financiamientos y sobre títulos emitidos, se reconocen por el método de lo devengado y son calculados sobre el valor nominal de los instrumentos. Los descuentos y primas son amortizados en línea recta durante la vigencia de los instrumentos y forman parte del gasto de interés.

Los otros gastos son reconocidos utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurren.

**3.17 Costos de beneficios de empleados**

**3.17.1 Gratificación y otros beneficios**

El Banco Central registra los beneficios a sus empleados, tales como, regalía pasual, gratificaciones y vacaciones, entre otros, según se incurran y de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país, y adicionalmente, a lo establecido en su Reglamento Interno de Administración de Recursos Humanos.

**3.17.2 Plan de pensiones**

El Banco Central tiene dos (2) modalidades para otorgar pensiones a sus empleados:

- ◆ Los funcionarios y empleados que laboraban en el Banco a diciembre de 2002, están afiliados a un plan de pensiones reconocido por la Superintendencia de Pensiones como fondo cerrado de jubilaciones y pensiones contributivas, el cual es administrado por la Administradora de Fondos de Pensiones del Banco Central de la República Dominicana, Inc. El Banco y los empleados realizan aportes a este plan basado en 14% y 5%, respectivamente, del salario los cuales son registrados como gastos del periodo. Anualmente se efectúa un estudio actuarial basado en los sueldos, para determinar que el fondo tiene activos suficientes para hacerle frente a las erogaciones requeridas por concepto de pensiones.
  - ◆ A partir del año 2003, los funcionarios y empleados que ingresan o regresan al Banco están afiliados a las Administradoras de Fondos de Pensiones que mantienen fondos de capitalización individual, según lo establecido en la Ley No. 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social. La contribución del Banco a estos planes es de un 14% del total de los salarios pagados durante el año, por su parte el empleado aporta el 5% de su salario.
  - ◆ Adicionalmente, el Banco otorga pensiones facultativas que son cubiertas por el Banco, hasta que cumplen con los requisitos para pasar al Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc. Hasta el año 2011 estas pensiones eran cargadas a gastos según se pagaban.
- Los otros beneficios al personal retirado son reconocidos por el Banco como gastos en el momento que son pagados.
- ◆ El Banco registra como gasto del periodo los aportes que por Ley realiza al plan de pensiones y jubilaciones de beneficios definidos.

**3.17.3 Prestaciones laborales**

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de prestaciones laborales a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco paga a los empleados indemnización por prestaciones laborales cuando dejan de prestar sus servicios, independientemente de que éstos sean despedidos o renuncien, excepto aquellos casos de despidos por falta muy grave. El Banco Central registra provisiones por pasivos laborales y otros beneficios con cargo a resultados del año, basados en un estudio actuarial que determina el valor presente de las obligaciones.

El Banco tiene como política diferir los costos de servicios pasados sobre derechos irrevocables por prestaciones laborales, repartiriéndolos linealmente durante el periodo de rotación de los empleados.

**4 Activos y pasivos en moneda extranjera**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, un detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera expresados en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), es como sigue:

	2012	2011
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Activos:		
Oro	30,331,105	28,016,710
Dólares de los EUA y otras monedas extranjeras	46,365,776	30,436,602
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	2,468,073,207	3,248,504,224
Inversiones en instituciones internacionales	833,237,780	33,547,152,891
Aportes en divisas en instituciones internacionales	47,609,362	1,916,810,053
Aportes en moneda nacional en instituciones internacionales	371,287,811	14,948,492,847
Otros activos externos	15,000,000	603,918,000
Fondos en administración	360,488,181	14,513,686,744
Operaciones de crédito a entidades asistidas	817,154	32,899,595
Activos en proceso de realización	131,955,074	5,312,669,626
Otras cuentas del activo	93,987,967	3,784,068,324
	<u>4,399,153,417</u>	<u>177,115,195,541</u>
	<u>4,399,153,417</u>	<u>177,115,195,541</u>
Pasivos:		
Financiamientos y otros pasivos externos	(1,408,012,493)	(56,688,272,570)
Valores emitidos	-	(1,534,732,173)
Otros depósitos de entidades de intermediación financiera	(1,016,136,919)	(61,010)
Otros pasivos	(510,417,954)	(2,362,585)
	<u>(2,934,567,366)</u>	<u>(49,439,657,997)</u>
	<u>(2,934,567,366)</u>	<u>(49,439,657,997)</u>
	<u>1,464,586,051</u>	<u>124,115,344,058</u>
	<u>1,464,586,051</u>	<u>124,115,344,058</u>
Posición monetaria neta	<u>1,464,586,051</u>	<u>67,415,450,644</u>
	<u>1,464,586,051</u>	<u>67,415,450,644</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera incluyen saldos en otras monedas, los cuales se presentan a su valor equivalentes en dólares estadounidenses.

A continuación se detallan las tasas de cambio al cierre, utilizadas para convertir las divisas en moneda extranjera a pesos dominicanos (RDS):

Divisa	Tasa de Cambio (RDS)	
	2012	2011
Dólar Estadounidense	40.2612	38.7243
Bolivar Venezolano	-	0.0090
Bolivar Fuerte Venezolano	9.3864	9.0281
Corona Danesa	7.1144	6.7398
Corona Noruega	7.2336	6.4619
Corona Sueca	6.1792	5.5932
Derecho Especial de Giro (DEG) (a)	61.8079	59.3528
Dólar Canadiense	40.4554	37.9278
Euro	53.0763	50.1055
Franco Suizo	43.9245	41.1567
Libra Escocesa	64.8849	59.8716
Libra Esterlina	64.8849	59.8716
Unidad de Cuenta (b)	-	73.0247
Yen Japonés	<u>0.4652</u>	<u>0.4983</u>

(a) Es un activo de reserva internacional creado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), asignado a sus países miembros en proporción a su cuota. El valor de los DEG se calcula diariamente, basado en una cesta de cuatro (4) monedas valoradas en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), sobre la base de los tipos de cambio cotizados a medio día en el mercado de Londres.

(b) Es la unidad utilizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para calcular los montos adeudados por los prestatarios a los que ha otorgado préstamos. Se establece mediante la división de la sumatoria de los saldos de monedas convertibles contabilizados en la Cuenta Central de Monedas, expresados en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), entre el total de unidades de cuenta adeudadas por los prestatarios a dicha fecha.

## 5 Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas

Un detalle de los depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

	2012	2011
Efectivo en bancos corresponsales del exterior	RDS 25,149,852,695	36,808,736,918
Depósitos en certificados de corto plazo en el extranjero (a)	72,543,523,967	88,159,252,061
Remesas en tránsito	813,276,240	1,528,036
Derechos Especiales de Giro en el FMI	816,676,250	718,438,104
Cuentas especiales	13,281,233	39,448,642
Intereses por cobrar por los depósitos bancarios en instituciones del extranjero	<u>30,978,627</u>	<u>68,648,344</u>
<b>RDS</b>	<b><u>99,367,589,012</u></b>	<b><u>125,796,052,105</u></b>

(a) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, estos depósitos generan intereses que oscilan entre 0.0050% y 1.4070% para el 2012 y entre 0.10% y 1.42% para el 2011. Durante los años 2012 y 2011, los intereses ganados por este concepto ascienden aproximadamente a RDS252,200,000 y RDS279,000,000, respectivamente, y se incluyen en el renglón de intereses en moneda extranjera en los estados de resultados que se acompañan. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los depósitos en certificados de corto plazo son inversiones con vencimientos hasta mayo de 2013 y abril de 2012, respectivamente.

Una conciliación del efectivo y equivalentes de efectivo según se presenta en los estados de flujos de efectivo, es como sigue:

	2012	2011
Oro	RDS 1,221,166,682	1,084,927,493
Depósitos de los EUA y otras monedas extranjeras	1,866,741,767	1,178,636,121
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	<u>99,367,589,012</u>	<u>125,796,052,105</u>
<b>RDS</b>	<b><u>102,455,497,461</u></b>	<b><u>128,059,615,719</u></b>

## 6 Inversiones en instituciones internacionales

Un detalle de las inversiones en instituciones internacionales al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

Mantenidas hasta su vencimiento:	2012	2011
Bonos cero cupón del Tesoro de los Estados Unidos de América, con vencimiento del 15 de febrero de 2023 y depósito a plazo, en garantía de títulos en moneda extranjera (a)	RDS 7,246,830,821	6,537,493,797
Negociables:		
Portafolio de inversiones para negociación (b)	<u>26,300,322,070</u>	<u>18,277,389,773</u>
<b>RDS</b>	<b><u>33,547,152,891</u></b>	<b><u>24,814,883,570</u></b>

(a) Corresponde a depósitos dados como colateral a la deuda externa con la banca privada renegociada en 1994, para cubrir el principal del bono con descuento ascendente a US\$328,550,000 que vence en agosto de 2024, con un costo de US\$38,850,000, y para garantizar el pago de intereses del bono con descuento. (Nota 21 (f)).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el monto del depósito a plazo colateral de la deuda asciende a US\$153,828,984 y US\$142,693,943, respectivamente, y el depósito garantizando los intereses asciende a US\$26,166,416 y US\$26,127,542, respectivamente. Este colateral genera intereses de 7.64% para ambos años. Los intereses generados durante el 2012 y 2011, ascienden a RDS421,500,634 y RDS377,386,825, respectivamente, y se incluyen en el renglón de intereses en moneda extranjera en los estados de resultados que se acompañan.

(b) Corresponde a portafolio de inversiones en instrumentos negociables, compuesto principalmente, por títulos y depósitos remunerados por un monto original de US\$470,000,000. De estas inversiones US\$200,000,000 son administrados por el Banco Mundial para ambos años, conforme a lo contemplado en el Programa de Asistencia Técnica para la Administración de Activos de Reservas (RAMP) y US\$404,469,000 y US\$270,000,000 por el Banco Central para el 2012 y 2011, respectivamente, siguiendo lo contemplado en el programa RAMP y amparado en lineamientos de inversión establecidos por la Junta Monetaria.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el portafolio administrado por el Banco Mundial devengó intereses, ingresos netos por ventas de inversiones e ingresos netos por revaluación a valor de mercado por RDS115,363,368 y RDS107,899,940, respectivamente, y el portafolio administrado por el Banco Central devengó ingresos por los mismos conceptos, por RDS164,274,697 y RD\$99,337,409, respectivamente. Estos valores se incluyen en el renglón de intereses en moneda extranjera en los estados de resultados que se acompañan.

## 7 Aportes en divisas en instituciones internacionales

Corresponde a aportes efectuados en monedas extranjeras en instituciones y organismos internacionales, los cuales serían reembolsados en la moneda que fueron aportados. Un detalle de los aportes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

	2012	2011
Banco Interamericano de Desarrollo (BID):		
Capital ordinario	RDS 778,558,115	748,838,038
Contribuciones al Fondo para operaciones especiales	190,809,989	183,526,156
Corporación Interamericana de Inversiones (CII) - 420 acciones de US\$10,000 cada una, representa parte de la cuota de la República Dominicana	169,097,040	162,642,060
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	528,018,956	507,862,767
Corporación Financiera Internacional (CFI) - 1,187 acciones de US\$1,000 cada una, representa parte de la cuota de la República Dominicana	47,790,044	45,965,744
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) - 147 acciones de US\$10,820 cada una	11,206,478	10,778,691
Asociación Internacional de Fomento (AIF)	4,720,062	4,539,882
Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) - BID	24,156,720	23,234,580
Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM)	161,044,800	154,897,200
Sociedad de Telecomunicaciones Financieras Interbancarias (SWIFT)	<u>1,407,849</u>	<u>6,263</u>
<b>RDS</b>	<b><u>1,916,810,053</u></b>	<b><u>1,842,291,381</u></b>

## 8 Aportes en moneda nacional en instituciones internacionales

Corresponde a aportes efectuados en moneda nacional en instituciones y organismos internacionales equivalentes a la moneda que manejen esas instituciones, los cuales serían reembolsados al valor equivalente en pesos dominicanos. Un detalle de los aportes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

	2012	2011
Fondo Monetario Internacional (FMI)	RDS 13,529,749,310	12,992,327,920
Asociación Internacional de Fomento (AIF)	18,657,296	17,961,362
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)	<u>1,600,925</u>	<u>1,539,813</u>
	<u>13,550,007,531</u>	<u>13,011,829,095</u>
Banco Interamericano de Desarrollo (BID):		
Capital del fondo especial	1,174,097,513	1,129,278,420
Capital ordinario	<u>224,387,803</u>	<u>215,822,196</u>
	<u>1,398,485,316</u>	<u>1,345,100,616</u>
<b>RDS</b>	<b><u>14,948,492,847</u></b>	<b><u>14,356,929,711</u></b>

## 9 Otros activos externos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde a otras cuentas por recibir en moneda extranjera por concepto de la venta de bienes inmuebles a entidades del exterior, según el siguiente detalle:

	2012	2011
Terrenos y campo de golf (a)	RDS 523,395,600	604,488,430
Terrenos (b)	<u>80,522,400</u>	<u>77,448,600</u>
<b>RDS</b>	<b><u>603,918,000</u></b>	<b><u>681,937,030</u></b>

(a) Corresponde a cuentas por cobrar por venta del terreno y campo de golf, por un valor total de US\$50,000,000, con vencimiento en diciembre de 2017, con un pago inicial de US\$20,000,000 y un pago de US\$2,000,000 a los 12 meses a partir de la firma del contrato, más 10 cuotas anuales y consecutivas de capital por US\$2,600,000, más los intereses generados sobre el saldo insoluto.

Este saldo por cobrar genera interés a una tasa LIBOR de seis (6) meses más dos (2) puntos porcentuales, sin que la tasa total sea menor a un 3% ni mayor de un 6%. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el monto pendiente de cobro es de US\$14,162,000 y US\$17,238,000 y a esas fechas la tasa LIBOR de seis (6) meses era de 0.51% y 0.81%, respectivamente.

(b) Corresponde a cuenta por cobrar por venta de terrenos por US\$3,000,000 garantizado en su totalidad por el inmueble vendido, con un pago inicial de US\$1,000,000 y dos (2) pagos de US\$1,000,000, debiendo ser el primer pago a los 18 meses y el segundo a los 36 meses a partir de la firma del contrato en fecha 21 de abril de 2008. En fecha 21 de diciembre de 2010 se realizó un addendum a este contrato, estableciendo el monto adeudado a la fecha en US\$2,000,000 a pagar en cuatro (4) pagos semestrales de US\$500,000 a partir de la firma del addendum.

Esta cuenta por cobrar genera interés a una tasa LIBOR de un mes, más dos (2) puntos porcentuales, pagaderos mensualmente. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el monto pendiente de cobro asciende a US\$2,000,000, y a esas fechas las tasas de interés LIBOR de un mes eran de 0.21% y 0.30%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los otros activos externos generaron intereses por aproximadamente RDS18,823,000 y RDS30,148,000, respectivamente, y se incluyen el renglón de ingresos por realización y recuperación de activos en los estados de resultados que se acompañan.

## 10 Fondos en administración

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde a inversiones realizadas en instituciones financieras internacionales con el efectivo recibido de los Fondos de Contingencia y Consolidación Bancaria, los cuales son administrados por el Banco Central. Un detalle de las inversiones realizadas con los fondos recibidos, es como sigue:

	2012	2011
Fondo de Contingencia (a):		
Depósitos a la vista	RDS 4,948,953	87,971,037
Depósitos a plazo	6,159,560,988	5,414,044,384
Bonos internacionales	231,139,549	-
Intereses por cobrar	<u>4,427,275</u>	<u>2,489,157</u>
	<u>6,400,076,765</u>	<u>5,504,504,578</u>
Fondo de Consolidación Bancaria (b):		
Depósitos a la vista	175,757,746	4,873,330
Depósitos a plazo	7,712,596,517	6,858,383,324
Bonos internacionales	218,215,704	-
Intereses por cobrar	<u>7,040,012</u>	<u>3,459,110</u>
	<u>8,113,609,979</u>	<u>6,866,715,764</u>
<b>RDS</b>	<b><u>14,513,686,744</u></b>	<b><u>12,371,220,342</u></b>

### (a) Fondo de Contingencia

El Banco Central administra el Fondo de Contingencia, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 64 de La Ley Monetaria y Financiera (Ley No. 183-02), y de acuerdo con los criterios de seguridad, solvencia y liquidez establecidos en el Reglamento

de Fondo de Contingencia, el cual cuenta con patrimonio separado integrado por aportes obligatorios de las entidades de intermediación financiera y otras fuentes establecidas en la citada Ley, para uso exclusivo en el proceso de disolución establecido en el Artículo 63 de la Ley antes mencionada.

### (b) Fondo de Consolidación Bancaria

Mediante la Ley No. 92-04 que crea el Programa Excepcional de Prevención al Riesgo para las Entidades de Intermediación Financiera, del 4 de febrero de 2004, autoriza al Banco Central la creación del Fondo de Consolidación Bancaria con los siguientes propósitos: a) la capitalización bancaria y/o reestructuración de activos; b) la compensación de activos; o en última instancia, c) la garantía de depósitos.

Estos Fondos se integrarán por aportes obligatorios de las entidades de intermediación financiera, y otras fuentes establecidas en las citadas Leyes. Dichos Fondos tienen contabilidad separada y gozan de personalidad jurídica independiente y se rigen por reglamentación de la Junta Monetaria.

## 11 Operaciones de crédito a entidades de intermediación financiera

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponden a préstamos otorgados a instituciones financieras locales a un plazo de 28 días con vencimientos en enero 2012 y 2013, respectivamente, a una tasa de interés de un 7% y 9% anual para el 2012 y 2011, respectivamente, garantizado en su totalidad con títulos y valores depositados en el Banco Central. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los intereses generados por este concepto ascienden a aproximadamente RDS2,290,000 y RDS42,260,000, respectivamente, y se incluyen en el renglón de intereses en moneda nacional en los estados de resultados que se acompañan.

## 12 Operaciones de crédito a entidades asistidas

En el año 2003 el Banco Central suscribió contratos de compra de carteras y otros activos de alto riesgo con el Banco Nacional de Crédito, S. A., y el Banco Mercantil, S. A., así como el pago a los ahorrantes del Banco Intercontinental, S. A. Asimismo, se han registrado provisiones para posibles pérdidas sobre créditos otorgados, determinadas sobre la base de un análisis de los valores esperados de recuperación sobre los activos y derechos disponibles, sustentados en parte por tasaciones, evaluación de documentaciones legales y por representaciones obtenidas de terceros, incluyendo las estimaciones de recuperación de los activos del Banco Intercontinental en poder de la Comisión de Liquidación Administrativa de Baninter.

Las operaciones de crédito a entidades asistidas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, consisten de:

	2012	2011
Créditos otorgados a entidades financieras con problemas de liquidez:		
Banco Mercantil, S. A.:		
Saldos de operaciones y otros cargos	RDS 5,399,964,066	5,399,964,066
Recuperaciones	<u>(1,022,722,393)</u>	<u>(1,022,722,393)</u>
Saldo antes de provisiones	4,377,241,673	4,377,241,673
Provisión para posibles pérdidas	<u>(4,377,241,673)</u>	<u>(4,377,241,673)</u>
Saldo neto de provisiones	-	-
Banco Intercontinental, S. A.:		
Saldos de operaciones y otros cargos	74,411,046,019	74,790,810,766
Recuperaciones	<u>(14,638,192,073)</u>	<u>(12,727,043,830)</u>
Saldo antes de provisiones	59,772,853,946	62,063,766,936
Provisión para posibles pérdidas	<u>(59,772,853,946)</u>	<u>(61,134,043,748)</u>
Saldo neto de provisiones	-	<u>929,723,188</u>
Total operaciones de crédito neto de provisiones	<b>RDS -</b>	<b><u>929,723,188</u></b>

El Banco Central ha recibido en dación de pago de las facilidades otorgadas, pagarés en garantía suscritos por anteriores y nuevos adquirentes, certificados de inversión, cartera de créditos de terceros, bienes inmuebles y otros activos y derechos adquiridos por el Banco Central, así como acciones de empresas relacionadas a los anteriores accionistas de las entidades asistidas.

Durante el año 2012 el Banco Central recuperó bienes muebles e inmuebles, así como cartera de créditos de terceros por un valor aproximado de RDS1,700,000,000; producto de esta operación el Banco registró ingresos por recuperación de activos por valor aproximado de RDS1,300,000,000 y se encuentran registrados en el renglón de ingresos por realización y recuperación de activos en el estado de resultado que se acompaña.

## 13 Instrumentos de recapitalización del Banco Central

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, un detalle de los instrumentos de recapitalización del Banco Central, es como sigue:

	2012	2011
Bonos para capitalizar el Banco Central, Ley No. 121-05 (a)	RDS 2,325,000,000	2,325,000,000
Instrumentos financieros Ley No. 167-07	<u>82,740,884,305</u>	<u>82,740,884,305</u>
Bonos del Estado (b)	<b>RDS <u>85,065,884,305</u></b>	<b><u>85,065,884,305</u></b>

(a) Corresponde a bono recibido de conformidad con la Ley No. 121-05, mediante la cual se autorizó al Poder Ejecutivo a emitir un Bono de RDS2,325,000,000, con la finalidad de ir capitalizando el Banco Central, a una tasa de interés del 2% anual pagadera semestralmente, más una indexación por la tasa de inflación de los seis (6) meses previos al pago de interés, con vencimiento el 8 de abril de 2015. Este importe fue aplicado al Fondo de Recursos Propios, según se indica en la nota 25.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los intereses generados por este instrumento fueron de aproximadamente RDS124,300,000 y RDS239,700,000, respectivamente, y se presentan como intereses bono de capitalización del Banco Central en los estados de resultados que se acompañan. A esas fechas los intereses por cobrar por este concepto ascienden a aproximadamente RDS240,600,000 y RDS212,700,000, los cuales se incluyen en el renglón de las otras cuentas del activo en los balances generales que se acompañan (ver nota 19). Los intereses del primer cupón del bono de capitalización por RDS145,841,199, se encuentran en proceso de reclamación ante el Ministerio de Hacienda, por lo que se encuentran provisionados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

(b) En fecha 13 de julio de 2007, fue promulgada la Ley No. 167-07 para la Recapitalización del Banco Central con el objeto de establecer los mecanismos legales y financieros para alcanzar la recapitalización del Banco en un periodo de 10 años, a través de la emisión de bonos, los cuales son aplicados a cuenta por recibir del Gobierno Dominicano.

A continuación un detalle de los mismos:

Fecha Emisión	Plazos	Tasa Vencimiento	Interés	2012	2011
2008	5 años	2012	15%	RDS -	20,000,000,000
2008	7 años	2014	16%	10,116,000,000	10,116,000,000
2009	5 años	2013	17%	12,079,379,811	12,079,379,811
2009	7 años	2015	18%	10,906,119,986	10,906,119,986
2010	3 años	2013	12%	20,000,000,000	20,000,000,000
2011	3 años	2014	14%	9,639,384,508	9,639,384,508
2012	3 años	2014	14%	<u>20,000,000,000</u>	-
				<b>RDS <u>82,740,884,305</u></b>	<b><u>82,740,884,305</u></b>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, estos instrumentos generaron ingresos por intereses por aproximadamente RDS12,579,000,000 y RDS12,577,000,000, respectivamente, y se presentan en el renglón de rendimientos de instrumentos de recapitalización del Banco Central en los estados de resultados que se acompañan. Los intereses pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2012 y 2011 por este concepto son de aproximadamente RDS5,600,000,000 y RDS795,000,000 y se incluyen en el renglón de las otras cuentas del activo en los balances generales que se acompañan (ver nota 19).

Durante el año 2012 se recibieron recursos por la suma de RDS19,060.13 millones distribuidos de la siguiente forma: RDS582.08 millones se aplicaron a los intereses devengados en el 2011, RDS7,222.28 millones por la totalidad de los cupones con vencimiento en ese año y RDS11,255.77 millones por transferencia directa para la recapitalización. Para el 2011 fueron recibidos RDS18,859.00 millones distribuidos de la siguiente forma: RDS582.08 millones al los intereses pendiente de pago correspondientes al 2010, RDS11,993.2 millones por la totalidad de los cupones con vencimiento en ese año y RDS6,283.8 por transferencia directa para la recapitalización.

## 14 Inversión en títulos de crédito

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponden a certificados financieros en el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV) a una tasa de un 12% y 10% anual para el 2012 y 2011, respectivamente, y vencimiento en diciembre de 2013. De acuerdo con lo establecido en la Ley No. 19-00 del 8 de mayo de 2000, y la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 14 de noviembre de 2002, el rendimiento de esta inversión será para usufructo de la Superintendencia de Valores.

## 15 Participación en capital

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde a acciones en bancos del Estado Dominicano y otras entidades, registradas al costo de adquisición. Un detalle es como sigue:

	2012	2011
ARS Plan Salud Banco Central, Inc.	RDS 29,549,134	28,268,879
Banco Agrícola de la República Dominicana	<u>17,016,000</u>	<u>17,016,000</u>

**17 Cuentas por recibir del Gobierno Dominicano**

La Ley No. 167-07 para la Recapitalización del Banco Central de la República Dominicana, establece los mecanismos legales y financieros a través de los cuales serán cubiertas íntegramente y de manera continua las pérdidas acumuladas del Banco Central. Esta misma ley reconoce como pérdidas acumuladas del Banco Central, las pérdidas registradas en los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2005, las cuales ascienden a RDS\$202,140,583,810. Anterior a la fecha de entrada en vigencia de dicha ley, las pérdidas acumuladas eran tratadas de acuerdo al literal e) del Artículo 16 de la Ley Monetaria y Financiera (Ley No. 183-02).

El Artículo 3 de la Ley No. 167-07 establece el tratamiento de los resultados operacionales corrientes del Banco Central que resultaren de cada ejercicio fiscal a partir del cierre del año 2005, ya sea que se genere superávit o déficit, se registrarán en base a este artículo que modifica el literal e) del Artículo 16 de la Ley Monetaria y Financiera y se le agregó un literal f). (Ver nota 25).

Un movimiento de las cuentas por recibir del Gobierno Dominicano al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

	2012	2011
Saldo al inicio del año	RDS 231,926,153,274	214,775,213,779
Déficit neto del Banco Central de los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010	<u>27,941,932,418</u>	<u>17,150,939,495</u>
Saldo al final del año	<b>RDS 259,868,085,692</b>	<b>231,926,153,274</b>

**18 Activos en proceso de realización**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, un detalle de este rubro es como sigue:

	2012	2011
Muebles e inmuebles neto (a)	RDS 5,572,797,857	4,655,755,270
Cartera de préstamos (b)	8,407,870,144	8,971,412,049
Acciones (c)	7,171,838,187	7,171,838,187
Deudores por venta de activos (d)	229,646,906	653,100,170
Deuda solidaria acto transaccional Bancrédito (e)	3,286,282,713	3,508,801,741
Otras cuentas por cobrar	380,495,139	-
Otra relacionada con garantía de acciones	<u>221,860,800</u>	<u>866,040,000</u>
	<u>25,270,791,746</u>	<u>25,826,947,417</u>
Provisión para bienes inmuebles	(698,621,721)	(702,610,278)
Provisión cartera de préstamos	(6,187,470,752)	(7,269,816,720)
Otras provisiones	(224,335,396)	(2,386,634)
	<u>(7,110,427,869)</u>	<u>(7,974,813,632)</u>
<b>RDS</b>	<b>18,160,363,877</b>	<b>17,852,133,785</b>

(a) Corresponde a los activos recibidos como dación en pago de las instituciones financieras con problemas de liquidez y de los deudores de la cartera de créditos en proceso de recuperación recibida de esas entidades, así como los montos adicionales incurridos por el Banco Central para poner dichos activos en condiciones de venta.

(b) Este monto está compuesto por la cartera de préstamos recibida de las entidades financieras con problemas de liquidez, como dación en pago de las facilidades otorgadas por el Banco Central. Incluye US\$146,869,084 y US\$141,023,257, para el 2012 y 2011, respectivamente. Un detalle de la cartera por entidad financiera y su correspondiente provisión al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

	2012	2011
Banco Intercontinental, S. A.	RDS 5,736,664,473	5,263,288,797
Banco Mercantil, S. A.	1,389,049,956	1,705,212,538
Grupo Financiero Nacional - Banco Nacional de Crédito, S. A.	1,074,520,786	1,820,470,180
Cartera de préstamos renegociadas Programa Liquidación Entidades Financieras	<u>46,419,241</u>	<u>58,495,534</u>
	<u>161,215,688</u>	<u>123,944,991</u>
	<u>8,407,870,144</u>	<u>8,971,412,040</u>
Menos provisión para posible irrecuperabilidad	(6,187,470,752)	(7,269,816,720)
<b>RDS</b>	<b>2,220,399,392</b>	<b>1,701,595,320</b>

(c) Las acciones recibidas como dación en pago de las instituciones financieras con problemas de liquidez, es como sigue:

	2012	2011
Acciones		
Haina Investment Company (i)	RDS 3,948,797,055	3,948,797,055
Zona Franca San Isidro (ii)	2,996,970,849	2,996,970,849
Otras acciones	<u>226,070,283</u>	<u>226,070,283</u>
<b>RDS</b>	<b>7,171,838,187</b>	<b>7,171,838,187</b>

(i) El valor razonable fue determinado en base a un promedio simple de dos (2) valoraciones realizadas por expertos externos: una realizada utilizando el método de valoración de flujos de efectivo de caja libre proyectados desde el año 2008 hasta el 2018, descontados a una de tasa ajustada por un índice de riesgo y la otra fue realizada utilizando el método de múltiplos.

(ii) El valor razonable fue determinado en base a un promedio de cuatro (4) tasaciones de las naves y terrenos de esta compañía, realizadas por expertos externos. A este resultado se le añadió el valor en libros del resto de los activos del Banco, menos el total de sus pasivos.

Durante el año 2011 el Banco Central aumentó la inversión en esta entidad a través de la emisión de 3,792,880 acciones a un precio de RDS\$100.00 c/u equivalentes a RDS\$379,288,000.

(d) Corresponde a cuentas por recibir de terceros, en moneda nacional y extranjera, por la venta de activos recibidos como dación en pago de las instituciones financieras con problemas de liquidez. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, incluyen US\$3,500,320 y US\$11,843,210, respectivamente.

Estas cuentas a recibir generan intereses entre un 3.0% y 7.2% anual, los cuales durante los años 2012 y 2011, ascienden a aproximadamente RDS\$32,170,000 y RDS\$53,100,000, respectivamente, y se incluyen en el renglón de ingresos por realización de activos en los estados de resultados que se acompañan.

(e) Corresponde a deuda solidaria con garantía tangible, con un periodo de gracia para el pago de capital de dos (2) años, comenzando el 30 de diciembre de 2012, durante los cuales sólo se pagarán intereses sobre el saldo insoluto, a la tasa de interés LIBOR a 12 meses más dos (2) puntos porcentuales, pagaderos a más tardar el 30 de diciembre. Se pagarán nueve (9) cuotas anuales de capital, iguales y consecutivas por RDS\$162,000,000, más los intereses sobre el saldo insoluto a partir del 30 de diciembre de 2011 y una cuota final por el remanente del capital no amortizado, conjuntamente con los intereses, el 30 de diciembre de 2022.

Este préstamo está garantizado con certificados de acciones de las compañías Omnimedia Corp., y Ellis Portfolio, S. A., una cuenta de gestión de inversión y valores, administrada por el CIBC Bank and Trust Company (Cayman) Limited, así como también los valores a recuperar de la liquidación de Bancrédito Panamá, S. A. y Bancrédit Cayman Limited.

Durante los años 2012 y 2011 el Banco recibió abonos de capital a esta deuda por aproximadamente RDS\$223,000,000 y RDS\$167,000,000, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los intereses generados por esta deuda ascienden a aproximadamente RDS\$102,000,000 y RDS\$148,000,000, respectivamente, y se incluyen en el renglón de ingresos por realización y recuperación de activos en los estados de resultados que se acompañan.

**19 Otras cuentas del activo**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, un detalle de este rubro es como sigue:

	2012	2011
Plan de préstamos al personal (a)	RDS 4,022,236,094	3,361,929,004
Intereses por cobrar sobre operaciones de crédito e inversión:		
Sobre instrumentos de recapitalización del Banco Central (nota 13)	5,596,959,403	794,827,979
Títulos con Pacto de Compra	356,712	-
Sobre plan de préstamos al personal	<u>14,065,782</u>	<u>11,595,375</u>
	<u>5,611,381,897</u>	<u>806,423,354</u>
Avances y anticipos	787,295,687	693,007,263
Otros valores en reclamación	<u>2,890,058,905</u>	<u>92,858,878</u>
	<u>13,310,972,583</u>	<u>4,954,218,499</u>
Menos provisión por posible irrecuperabilidad	(368,777,100)	(350,880,045)
	<u>12,942,195,483</u>	<u>4,603,338,454</u>
Acuerdos de créditos especiales		
Rosario Dominicana, S. A. (b)	2,809,244,697	2,702,006,756
Avance al Fondo de Contingencia	869,889,420	727,709,027
Bonos con descuento y PDI Banco del		
Reservas de la República Dominicana (b)	32,899,595	31,643,711
Bonos con descuento y PDI		
Rosario Dominicana (b)	486,387,583	467,820,599
Convenios de créditos recíprocos	337,159	936,809
Acuñación e impresión de especies monetarias	741,879,739	768,452,376
Valores y efectos en poder del Museo Numismático y Filatélico	98,587,524	99,142,514
Seguros	42,005,347	36,171,817
Otros activos	<u>95,395,410</u>	<u>73,436,842</u>
	<u>5,176,626,474</u>	<u>4,907,320,451</u>
<b>RDS</b>	<b>18,118,821,957</b>	<b>9,510,658,905</b>

(a) Corresponde a financiamientos realizados al personal del Banco Central, conforme a las previsiones que dicta el Reglamento Interno de Administración de Recursos Humanos, otorgados a largo plazo con garantía hipotecaria y a corto plazo sin garantía hipotecaria. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, estos financiamientos generaron intereses por aproximadamente RDS\$139,600,000 y RDS\$115,000,000, respectivamente, y se incluyen en el renglón de intereses en moneda nacional en los estados de resultados que se acompañan.

(b) Esta partida se compone de las cuentas por cobrar e inversiones originadas en operaciones del Banco Central con la Rosario Dominicana, S. A., que fueron transferidas al Estado Dominicano según acuerdo intergubernamental de pago, renuncia de concesiones y pago de deuda, de fecha 22 de marzo de 2002 entre el Estado Dominicano, el Banco Central y la Rosario Dominicana, S. A., mediante el cual esta última cede a favor del Estado Dominicano sus bienes muebles e inmuebles y derechos de explotación de las concesiones de Pueblo Viejo y Pueblo Viejo II.

El acuerdo antes mencionado fue modificado mediante Enmienda firmada entre el Estado Dominicano, el Banco Central, la Rosario Dominicana, S. A. y Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC) (subsidiaria de Barrick Gold Corporation and Goldcorp, Inc.), en fecha 10 de junio de 2009, que dispone, entre otros aspectos, lo siguiente:

- Como contraprestación de la cesión de todos sus derechos y obligaciones bajo el Acuerdo Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros, el Estado Dominicano se comprometió a pagar al Banco Central la deuda y el capital invertido por esta institución en la Rosario Dominicana, S. A., por US\$81,719,299, hasta que la deuda antes mencionada sea saldada, de la manera siguiente:

- Durante el tiempo en el cual PVDC pague solamente el Retorno Neto de Fundición (RNF), correspondiente al 3.2% de las ventas, que es el pago que recibe el Estado como dueño de la mina, el Gobierno transferirá al Banco Central un 15% del total del impuesto RNF que deba ser pagado por PVDC al Estado, en manos de la Dirección General de Impuestos Internos.
- A partir del año en que PVDC realice el primer pago anual por concepto de impuesto sobre la renta al Estado, 30% del total de los impuestos pagados por PVDC, serán transferidos al Banco Central.

**20 Emisión monetaria**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la composición de este rubro es como sigue:

	2012	2011
Billetes y monedas no subsidiarias en circulación (a)	RDS 86,432,366,259	78,146,137,322
Cheques de gerencia en circulación	65,535,185	55,363,505
Depósitos a la vista para encaje legal en moneda nacional	<u>81,248,287,058</u>	<u>76,786,860,923</u>
<b>RDS</b>	<b>167,746,188,502</b>	<b>154,988,361,750</b>

(a) La Ley Monetaria y Financiera establece que la emisión y retiro de billetes y monedas representativas de la moneda nacional, es potestad exclusiva e indelegable del Banco Central, el cual determinará la cantidad de billetes y monedas en circulación.

**21 Financiamientos y otros pasivos externos**

Los financiamientos y otros pasivos externos están compuestos por financiamientos de mediano y largo plazo, cuentas de organismos internacionales, emisión de títulos en moneda extranjera, acuerdos de créditos recíprocos, entre otros. Un detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

	2012	2011
<b>Pasivos con Fondo Monetario Internacional (FMI) (a)</b>		
Cuenta No. 1 (a.1)		
Acuerdo Stand By/2005	RDS 595,271,885	4,858,827,942
Acuerdo Stand By /2009	13,359,159,506	12,828,514,192
Suscripciones pendientes de pago (a.2)	13,529,566,111	12,992,151,998
Cuenta No. 2		
Otras obligaciones en DEG (equivalente a US\$1,819 y US\$2,788) para el 2012 y 2011, respectivamente	112,429	107,963
Asignaciones DEG (a.3)	<u>12,907,108,145</u>	<u>12,394,418,971</u>
	<u>40,391,218,076</u>	<u>43,074,021,066</u>
<b>Financiamiento a corto plazo</b>		
Convenios de Créditos Recíprocos - Bancos Centrales (corresponden a US\$7,784 y US\$24,139 para el 2012 y 2011, respectivamente)	313,423	934,777
<b>Financiamientos y otros pasivos de mediano y largo plazo</b>		
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (b)	1,071,932,506	1,355,364,685
Asociación Internacional de Fomento (AIF) (c)	49,069,764	53,096,188
Banco Central de la Reserva del Perú (d)	-	24,303,907
Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) (e)	-	7,612,197
	<u>1,121,002,270</u>	<u>1,440,376,977</u>
<b>Emisión de Títulos en Moneda Extranjera</b>		
Renegociación 1994 - Citibank (f):		
Bonos con Descuento (f. 1)	<u>13,227,817,260</u>	<u>12,722,868,766</u>
	13,227,817,260	12,722,868,766
Participación en colateral Bonos con Descuento (corresponden a US\$6,039,081 y US\$5,601,950 para el 2012 y 2011, respectivamente)	<u>243,140,648</u>	<u>216,931,607</u>
	<u>13,470,957,908</u>	<u>12,939,800,373</u>
<b>Préstamos por Cuenta de Otras Instituciones:</b>		
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)		
Préstamo BID 826/SF-DR FUNDAPEC (g)	<u>472,060,052</u>	<u>481,605,687</u>
<b>Otros Pasivos Externos (h):</b>		
Banco Interamericano de Desarrollo Aportes	1,010,404,543	914,734,866
Fondo Suizo de Cooperación Técnica y Pequeños Proyectos IDB-CEE	18,665,383	12,087,051
Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)	8,004,627	7,699,065
Agencia para el Desarrollo Internacional (AID)	2,414,147	-
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	30,337,538	28,217,630
Asociación Internacional de Fomento (AIF)	1,196,399	1,196,399
Intereses por pagar	68,984,227	114,537,817
Depósitos a la Vista en Organismos Bilaterales	<u>92,713,977</u>	<u>416,217,360</u>
	<u>1,232,720,841</u>	<u>1,494,690,188</u>
<b>RDS</b>	<b>56,688,272,570</b>	<b>59,431,429,068</b>

(a) **Fondo Monetario Internacional (FMI)**

(a.1) **Cuenta 1:**

**Acuerdos Stand By**

El Gobierno Dominicano firmó un Acuerdo Stand-By con el FMI en enero de 2005, por DEG437.8 millones, con límite para desembolsos hasta mayo de 2007, el cual fue extendido en febrero de 2007 hasta enero de 2008, fecha en que recibió un desembolso por DEG77.05 millones equivalentes a US\$118.7 millones.

El Gobierno Dominicano firmó un Acuerdo Stand-By con el FMI en diciembre de 2009, por DEG1,094.5 millones (alrededor de US\$1,700 millones), o el 500% de la cuota de la República Dominicana en el FMI. En el mes de julio 2011 el Banco recibió desembolsos por DEG135.56 millones, equivalentes a US\$207.77 millones.

La deuda al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es de DEG225,771,000 y DEG298,003,500, equivalentes a US\$346,597,503 y US\$456,750,468, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, esta deuda causó intereses por RDS\$214,128,091 y RDS\$337,200,371, respectivamente, los cuales se incluyen en el renglón de gastos por financiamientos de organismos internacionales en los estados de resultados que se acompañan.

(a.2) **Suscripciones Pendientes de Pago**

Suscripción como miembro por DEG218,897,036 equivalentes a US\$336,044,780 y US\$335,503,857 para el 2012 y 2011, respectivamente, avalada mediante pagaré emitido, sin intereses, ni fecha de vencimiento específica.

(a.3) **Asignaciones DEG**

Corresponde a las asignaciones realizadas por el FMI al Banco Central al suscribirse como país miembro, en proporción a sus cuotas. Dicha asignación ofrece a cada país miembro un activo que no le cuesta nada y por el cual ni se devengan ni se pagan intereses. Si las tenencias en DEG de un país miembro superan al nivel asignado, este devenga intereses sobre el excedente y si mantiene nivel inferior paga intereses sobre el déficit. La asignación fue por DEG208,826,188 equivalente a US\$320,584,288 y US\$320,068,251, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco Central mantiene tenencias en el FMI por DEG13,213,137 y DEG12,104,536, equivalentes a US\$20,284,449 y US\$18,552,643, respectivamente. Estas tenencias se incluyen en el renglón de depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los intereses pagados sobre el déficit de las tenencias de DEG ascienden a RDS\$19,686,024 y RDS\$9,355,792, respectivamente, los cuales se incluyen en el renglón de gastos por financiamientos de organismos internacionales en los estados de resultados que se acompañan.

(b) **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**

Préstamos recibidos para financiar programas del sector financiero e industrial, de acuerdo al siguiente detalle:

Préstamos No.	Fecha	Vencimiento	Monto Original	Tasa Interés	2012	Saldo	2011
773/OC-DR	15-Nov-93	Noviembre 2015	US\$ 102,000,000	4.26%	23,165,516	30,887,354	
462/SF-DR	5-Apr-76	Abril 2016	7,000,000	2.00%	1,322,670	1,677,302	
600/SF-DR	10-Jan-79	Enero 2021	7,500,000	2.00%	2,136,269	2,435,710	
			<b>US\$ 116,500,000</b>		<b>26,624,455</b>	<b>35,000,366</b>	

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, estos préstamos causaron intereses por RDS\$53,975,976 y RDS\$69,281,110, respectivamente, los cuales se incluyen en el renglón de gastos por financiamiento de organismos internacionales en los estados de resultados que se acompañan.

(c) **Agencia Internacional de Fomento AIF 245 - DO**

Préstamo por US\$5,000,000 firmado el 19 de mayo de 1971, para Desarrollo del Sector Ganadero, a una tasa de comisión de 0.75% anual, con un periodo de gracia hasta mayo de 1981. Las cuotas de capital fueron pagadas semestralmente por un monto de US\$25,391 hasta 1990 y un monto de US\$76,174 en lo adelante, con vencimiento en noviembre de 2020. El saldo de esta deuda al 31 de diciembre de 2012 y 2011, asciende a US\$1,218,785 y US\$1,371,134, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este préstamo causó intereses por RDS\$386,853 y RDS\$417,716, respectivamente, los cuales se incluyen en el renglón de gastos por financiamiento de organismos internacionales en los estados de resultados que se acompañan.

(d) **Banco Central de la Reserva del Perú - Acuerdo de Cooperación Financiera Interbancaria**

Corresponde a préstamos por renegociación de deuda por un monto de US\$6,276,137, mediante contrato G01-062-93 de fecha 31 de marzo de 1993, a una tasa de interés anual de 3%, con un periodo de gracia hasta mayo de 2003, pagadero trimestralmente, con vencimiento en diciembre de 2012. El saldo de esta deuda al 31 de diciembre 2011 es de US\$627,614.

(e) **Agencia Internacional para el Desarrollo**

Préstamos recibidos para financiar programas del sector agrícola, minero e industrial, de acuerdo al detalle siguiente:

Préstamos No.	Fecha	Vencimiento	Monto Original	Tasa Interés	2012	Saldo	2011
AID-517-W-041	30-Sep-82	Junio 2013	US\$ 1,500,000	3%	59,962	177,241	
AID-517-W-052	23-ago-85	Enero 2012	1,760,000	3%	-	19,333	
			<b>US\$ </b>				

Viene de la página anterior)

(b) Títulos colocados mediante subastas públicas competitivas (Cero Cupón y Letras), con plazo de colocación desde 28 días hasta 364 días, a una tasa de rendimiento efectiva entre 11.5% y 15% durante el 2012, y 6.58% y 10.23% durante el 2011.

(c) Títulos colocados mediante subastas públicas competitivas, pagando la tasa de interés de las Notas del Tesoro de los EUA, al plazo de la emisión más una prima indicada mediante subasta. Durante el año 2012 las tasas oscilaron entre 3.50% y 5.50%, en tanto que en el 2011 las tasas oscilaron entre 5.10% y 5.50%. Los plazos de colocación son de año y medio, dos (2) y tres (3) años. Los intereses se pagan trimestralmente y el capital es indexado al tipo de cambio promedio prevaleciente.

(d) Títulos colocados mediante subastas públicas competitivas, a precios con descuento, a la par o con prima, emitidos a plazos de un año y medio, dos (2), tres (3), cinco (5) y siete (7) años. Las tasas de interés nominal durante el año 2012 oscilaron entre 12% y 14% y para el 2011 oscilaron entre 16.03% y 17.44%.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los valores emitidos generaron gastos por intereses y amortización de descuento por aproximadamente RD\$42,100,000,000 y RD\$37,773,000,000, respectivamente, y se incluyen en el renglón de intereses devengados por instrumentos de política monetaria en los estados de resultados que se acompañan. Los intereses pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012 y 2011 por este concepto son de aproximadamente RD\$12,299,000,000 y RD\$9,900,000,000. (Ver nota 24).

## 23 Otros depósitos de entidades de intermediación financiera

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, un detalle de este rubro es como sigue:

	2012	2011
Depósitos para encaje legal en moneda extranjera (a)	RDS 40,910,891,710	49,439,657,997
Depósitos remunerados en moneda nacional (b)	<u>16,034,050,535</u>	<u>18,608,400,000</u>
<b>RDS</b>	<b><u>56,944,942,245</u></b>	<b><u>68,048,057,997</u></b>

(a) Corresponde a las disponibilidades que mantienen las instituciones de intermediación financiera en el Banco Central por el requerimiento de encaje legal en moneda extranjera.

(b) Corresponde a depósitos recibidos de las instituciones financieras utilizados por el Banco Central como instrumento de política monetaria. La tasa de interés de estos instrumentos es fijada por el Comité de Mercado Abierto del Banco Central (COMA) y al 31 de diciembre de 2012 y 2011, oscila entre 3.5% y 4% así como 4% y 9.5% anual, respectivamente. El monto de los intereses generados por este concepto durante los años 2012 y 2011, fueron de RD\$2,198,000,000 y RD\$1,783,000,000, respectivamente, y se incluyen en el renglón de intereses devengados por instrumentos de política monetaria en los estados de resultados que se acompañan.

## 24 Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, un detalle de este rubro, es como sigue:

	2012	2011
Otros pasivos monetarios:		
Depósitos especiales en moneda extranjera:		
Cuentas especiales en dólares	RDS 61,622	59,269
Depósitos en euros	59,519,049	13,534,808
Depósitos en otras monedas	<u>20,697,881</u>	<u>18,675,817</u>
	80,278,552	32,269,894
Gobierno Dominicano, fondos provenientes de los bonos soberanos	6,808,369	6,548,472
Depósitos provenientes de préstamos y financiamientos de organismos internacionales	<u>2,405,969,035</u>	<u>1,934,443,933</u>
	2,493,055,956	1,973,262,299
Depósitos en moneda nacional remunerados:		
Fondo de Jubilaciones y Pensiones del personal del Banco Central (nota 26)	-	2,935,400,000
Aporte para pensiones facultativas	<u>2,898,193,136</u>	<u>2,898,193,136</u>
	2,898,193,136	5,833,593,136
Fondos especializados en moneda nacional:		
Financieras y Corporaciones de Crédito	1,704,061	5,502,753
Comisión de Liquidación Administrativa de Baninter	4,880,063	40,074,500
Puestos de Bolsa	142,432,136	12,479,417
Otros fondos especializados	<u>692,427,475</u>	<u>795,732,171</u>
	841,443,735	853,788,841
Fondos especializados en moneda extranjera:		
Comisión de Liquidación Administrativa de Baninter	32,934,865	9,216,353
Puestos de Bolsa	110,325,927	8,327,953
Gobierno Dominicano - cuenta para el pago de la deuda externa	<u>2,198,992,290</u>	<u>766,179,275</u>
	2,342,253,082	783,723,581
Otros depósitos no exigibles a la vista:		
En moneda extranjera	25,484,190	17,457,448
En moneda nacional	<u>276,810,934</u>	<u>1,705,834,329</u>
	302,295,124	1,723,291,777
Fondos recibidos en administración (nota 10)	<u>14,513,686,744</u>	<u>12,371,220,342</u>
	23,390,927,777	23,538,879,976
Otros pasivos:		
Intereses acumulados por pagar sobre valores emitidos	12,301,465,921	9,912,829,843
Cuentas por pagar	1,273,593,200	469,232,673
Provisiones, principalmente prestaciones laborales	594,683,896	1,209,786,142
Deuda renegociada a cargo del Gobierno Dominicano	-	80,432,748
Cobros por aplicar	310,098,054	64,965,593
Compromiso operaciones divisas	85,044,000	95,849,000
Programa de asistencia fortalecimiento sector financiero	163,171,492	175,633,219
Otros	<u>59,427,976</u>	<u>20,346,413</u>
	14,787,484,539	12,029,075,632
<b>RDS</b>	<b><u>38,178,412,316</u></b>	<b><u>35,567,955,608</u></b>

## 25 Patrimonio

### Fondo de recursos propios

El Banco Central de la República Dominicana cuenta con un capital denominado Fondo de Recursos Propios, constituido por el aporte que para la creación del mismo efectuó el Estado Dominicano y por las capitalizaciones autorizadas y las reservas para ampliación de capital acumuladas hasta el momento de la entrada en vigencia de la Ley Monetaria y Financiera. El 8 de abril de 2005, este fondo fue aumentado por el Estado Dominicano a RD\$2,371,350,000, mediante la emisión de un Bono de Capitalización por la suma de RD\$2,325,000,000. (Ver nota 13). El Banco Central tiene un patrimonio propio inembargable.

### Reserva general

Corresponde a la desmonetización de monedas deterioradas no por el desgaste natural, por lo que fueron retiradas de circulación por el Banco Central sin compensación de las mismas y registradas en la cuenta de reserva general, en virtud de lo establecido en el Artículo 25 de la Ley Monetaria y Financiera.

### Recapitalización del Banco Central - Ley No. 167-07

El 10 de julio de 2007 entró en vigencia la Ley No. 167-07, la cual estableció los mecanismos legales y financieros a través de los cuales serán cubiertas íntegramente y de manera continua, las pérdidas acumuladas del Banco Central para alcanzar la Recapitalización en un periodo de 10 años, conforme al Plan de Recapitalización aprobado en fecha 25 de julio de 2006.

De acuerdo con el Artículo 4 de la referida ley corresponde al Estado Dominicano cubrir la totalidad de las pérdidas del Banco Central, mediante las alternativas siguientes:

(a) Emisión de bonos de recapitalización por parte del Estado, a favor del Banco Central.

(b) Traspaso directo de fondos.

(c) Aportes provenientes de fondos obtenidos por el Estado a través de financiamiento internacional de largo plazo.

(d) Aportes provenientes de fondos como resultado del desarrollo del mercado de otros títulos y/o bonos de deuda pública. Dichos títulos y/o bonos podrán también ser emitidos para la recapitalización del Banco Central, y entregados directamente al mismo con tal propósito.

Para los fines de la elaboración del Plan de Recapitalización sólo se consideró la alternativa indicada en el literal (a) y se reconocieron como pérdidas acumuladas del Banco Central, las registradas desde el año 1947 al año 2005, por un monto de RD\$202,140,583,810. Asimismo, se autoriza a el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Crédito Público, a la emisión global de Bonos para la Recapitalización del Banco Central por un monto total de hasta RD\$320,000,000,000, quedando facultada a realizar las correspondientes emisiones parciales anuales con cargo al mismo en el período comprendido entre los años 2007 y 2016.

El tratamiento de los resultados de las operaciones corrientes del Banco Central que resultaren de cada ejercicio fiscal a partir del cierre del año 2005, ya sea que se genere superávit o déficit, se regirán de la siguiente manera:

### Superávit

Para cada ejercicio fiscal, el superávit o ganancia del Banco Central se distribuirá mediante la asignación de un tercio del mismo hasta que se incremente el Fondo de Recursos Propios a un nivel equivalente al 5% del monto agregado de los pasivos totales del Banco Central; otro tercio se destinará a incrementar la Reserva General del Banco hasta alcanzar un nivel equivalente al monto del Fondo de Recursos Propios que tiene un límite de 5%, la que sólo podrá utilizarse para compensar cualquier déficit del Banco Central; y el tercio restante se transferirá al Estado quien lo aplicará exclusivamente para amortizar o redimir los títulos de deuda pública que hayan sido emitidos para capitalizar el Banco Central.

Una vez los Fondos de Recursos Propios y la Reserva General hayan alcanzado en conjunto el 10%, el superávit se transferirá en su totalidad al Estado quien lo aplicará exclusivamente a la redención de los títulos emitidos por el Estado para capitalizar el Banco Central. Redimidos estos títulos en su totalidad, dicho superávit o ganancia realizada se transferirá al Estado una vez dictaminados los Estados Financieros, como lo determine reglamentariamente la Junta Monetaria y en función de lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera.

### Déficit

En caso de que se genere déficit, este se cubrirá en primer lugar con cargo al Fondo de Reserva General indicado en el Artículo 3 de la referida ley, y si este no alcanzare a cubrir dicho déficit, el Estado absorberá la diferencia mediante los mecanismos legales y financieros previstos en la referida ley y las normas complementarias que rigen el sistema de crédito público, en el entendido de que los gastos del Banco Central deberán estar contemplados tanto en el Programa Monetario como en el presupuesto del Banco aprobados por la Junta Monetaria para cada año. Para estos fines, una vez dictaminados los Estados Financieros anuales del Banco Central, como lo establece la Ley Monetaria y Financiera, dicha entidad notificará a más tardar el 15 de mayo del año de que se trate al Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Crédito Público, el importe de pérdidas corrientes del Banco Central que deberá ser reconocido como deuda pública.

Las partidas a ser consignadas anualmente en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, por concepto del pago de los intereses del total de los Bonos que hayan sido emitidos, se determinarán de acuerdo a una escala anual que inicia en el 2007 con un 0.5% del PIB hasta un 1.4% en el 2016.

La Ley No. 167-07 para la Recapitalización del Banco Central y el Reglamento de Aplicación No. 702-07 de fecha 18 de diciembre de 2007 establecen además que el Ministerio de Hacienda contratará una Auditoría de Cumplimiento sobre los costos asociados a las operaciones de política monetaria correspondiente al año que presente el Banco Central.

## 26 Plan de jubilaciones y pensiones

### 26.1 Pensiones a cargo del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del personal del Banco Central, Inc.

El Banco Central mantiene un Fondo de Jubilaciones y Pensiones contributivo y de beneficios definidos, que cubre a todos sus funcionarios y empleados vigentes hasta diciembre de 2002, este plan constituye un fondo cerrado y es administrado por la Administradora del Fondo de Pensiones del Banco Central. A partir del año 2003 los funcionarios y empleados que ingresan o reingresan están cubiertos bajo el régimen de contribución definida establecido en la Ley de Seguridad Social No. 87-01, afiliados a fondos de capitalización individual, administrados por las administradoras de Fondos de Pensiones. El plan se financia mediante aportes del Banco Central y de los afiliados.

A continuación la composición de las obligaciones actuariales del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del personal del Banco Central, Inc. al 31 de diciembre de 2012 y 2011, de acuerdo con los informes actuariales a esas fechas:

	Valores expresados en Miles RDS	
	2012	2011
Valor actuarial presente	(13,732,001)	(11,936,704)
Activos netos disponibles	<u>14,259,524</u>	<u>9,766,004</u>
Obligación neta al 31 de diciembre	527,523	(2,170,700)
Depósito especial remunerado en el Banco Central (nota 24)	-	2,935,734
<b>Superávit actuarial</b>	<b><u>527,523</u></b>	<b><u>765,034</u></b>

### 26.2 Pensiones facultativas

Corresponde a pensiones otorgadas por el Banco no cubiertas por el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del personal del Banco Central Inc.

En fecha 16 de septiembre de 2010, según la Decimotava Resolución dictada por la Junta Monetaria instruyó al Banco a realizar las evaluaciones financieras y aplicar las recomendaciones actuariales que fueran necesarias para que, en el caso de las jubilaciones y pensiones otorgadas con recursos del Banco Central, realicen los aportes necesarios al Fondo de Jubilaciones y Pensiones a fin de que dichas pensiones dispongan de su contrapartida financiera.

Durante los años 2012 y 2011, amparado en la Décima Resolución de la Junta Monetaria de fecha 17 de febrero de 2011, el Banco Central realizó aportes a la administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del personal del Banco Central por valor aproximado de RD\$357,000,000 y RD\$2,840,000,000, respectivamente, para que con el rendimiento que generen estos aportes se cubra la nómina de pensiones.

De acuerdo con un estudio actuarial realizado por un experto externo al 31 de diciembre de 2012, el déficit actuarial de este Fondo es de aproximadamente RD\$11,000,000 utilizando una tasa de descuento de 11% y una tasa de mortalidad bajo la tabla GAM-83 con una reducción de cuatro (4) años basados en la estadística de la tasa de mortalidad de los afiliados.

## 27 Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

	2012	2011
Billetes y monedas no subsidiarias disponibles en bóvedas	RDS 129,912,764,526	99,719,998,272
Especies monetarias destruidas	384,151,428,395	338,047,513,395
Especies monetarias para destruir en circulación	897,794,517	1,472,981,708
	<u>86,432,366,259</u>	<u>78,146,137,322</u>
Total emisiones autorizadas	601,394,353,697	517,386,630,697
Litis judiciales en contra del Banco Central	34,187,448,137	31,712,369,834
Litis judiciales a favor del Banco Central	45,471,986,208	45,469,500,000
Reclamos de depósitos del Banco Mercantil	49,210,258	49,210,258
Valores entidades financieras en liquidación	1,008,944,740	1,008,944,741
Títulos con pactos de recompra recibidos en garantía	335,000,000	167,000,000
Contratos operaciones financieras	270,000,000	365,000,000
Participación en organismos internacionales	296,989,508	296,962,983
Exceso garantía adelantos Baninter	1,546,011,863	1,546,011,863
Dividendos recibidos en acciones	1,305,200	35,100
Portafolio de Negociación Indexado	7,000,000	49,900,000
Portafolio de Negociación	5,000,000	2,000,000
Cuentas de contraparte y otros	<u>4,714,791,927</u>	<u>104,895,762</u>
<b>RDS</b>	<b><u>689,288,041,538</u></b>	<b><u>598,158,461,238</u></b>

## 28 Contingencias

El Banco ha sido demandado en procedimientos surgidos por las operaciones que ha realizado, mayormente como consecuencia de las entidades de intermediación financiera liquidadas y/o en proceso de liquidación. La suma total reclamada al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es de aproximadamente RD\$79,658 millones y RD\$99,719 millones; respectivamente.

La gerencia basada en las representaciones de los asesores legales del Banco Central no anticipa pérdidas materiales como resultado de estos litigios, y por lo tanto, no se han hecho provisiones en los estados financieros adjuntos. Los montos involucrados se encuentran registrados en cuentas de orden (nota 27).

Como parte de las operaciones de política monetaria, a finales de 2011 y 2012 el Banco firmó contratos de cobertura cambiaria con bancos comerciales del país por la compra de US\$270,000,000 y US\$365,000,000, respectivamente. Estos contratos conllevan el compromiso de cubrir y compensar a los bancos comerciales por la diferencia entre la tasa de cambio inicial y la tasa de cambio de venta del Banco vigente en cada fecha de cobertura.

## 29 Vencimiento de activos y pasivos financieros

A continuación un detalle de los vencimientos aproximados de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

		2012			
		Hasta un Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Total
Activos					
Oro	RDS 1,221,166,682	-	-	-	1,221,166,682
Dólares de los Estados Unidos y otras divisas	1,866,741,767	-	-	-	1,866,741,767
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	99,367,589,012	-	-	-	99,367,589,012
Inversiones en instituciones internacionales	33,547,152,891	-	-	-	33,547,152,891
Otros cuentas por recibir de no residentes	185,201,520	418,716,480	-	-	603,918,000
Operaciones de crédito a entidades de intermediación financiera	335,000,000	-	-	-	335,000,000
Instrumentos de recapitalización del Banco Central	27,079,379,811	57,986,504,494	-	-	85,065,884,305
Inversiones en títulos de crédito	-	735,000,000	-	-	735,000,000
Cuentas por recibir Gobierno Dominicano	49,621,322,857	85,500,000,000	124,746,762,835	-	259,868,085,692
Activos en proceso de realización - deudores por venta de activos (nota 17)	229,646,907	-	-	-	229,646,907
Otras cuentas del activo	<u>8,673,056,427</u>	<u>1,200,778,783</u>	<u>6,173,595,221</u>	<u>16,047,430,431</u>	
Total activos	<b>RDS <u>222,126,257,874</u></b>	<b><u>145,840,999,757</u></b>	<b><u>130,920,358,056</u></b>	<b><u>498,887,615,687</u></b>	
Pasivos:					
Cheques de gerencia en circulación	RDS (65,535,185)	-	-	-	(65,535,185)
Depósitos a la vista en moneda nacional	(81,248,287,058)	-	-	-	(81,248,287,058)
Financiamientos y otros pasivos externos	(778,363,041)	(15,395,026,348)	(40,514,883,181)	-	(56,688,272,570)
Valores emitidos	(33,279,566,865)	(101,300,307,199)	(118,512,945,764)	-	(253,092,819,828)
Otros depósitos en entidades de intermediación financiera	(56,944,942,245)	-	-	-	(56,944,942,245)
Otros pasivos	<u>(19,616,131,716)</u>	<u>-</u>	<u>(335,582,245)</u>	<u>(19,951,713,961)</u>	
Total pasivos	<b>RDS <u>(191,932,826,110)</u></b>	<b><u>(116,695,333,547)</u></b>	<b><u>(159,363,411,190)</u></b>	<b><u>(467,991,570,847)</u></b>	

		2011			
		Hasta un Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Total
Activos:					
Oro	RDS 1,084,927,493	-	-	-	1,084,927,493
Dólares de los Estados Unidos y otras divisas	1,178,636,121	-	-	-	1,178,636,121
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	125,796,052,105	-	-	-	125,796,052,105
Inversiones en instituciones internacionales	24,814,883,570	-	-	-	24,814,883,570
Otros cuentas por recibir de no residentes	178,521,130	503,415,900	-	-	681,937,030
Operaciones de crédito a entidades de intermediación financiera	167,000,000	-	-	-	167,000,000
Operaciones de crédito a entidades asistidas	929,723,188	-	-	-	929,723,188
Instrumentos de recapitalización del Banco Central	20,000,000,000	65,065,884,305	-	-	85,065,884,305
Inversiones en títulos de crédito	-	735,000,000	-	-	735,000,000
Cuentas por recibir Gobierno Dominicano	50,000,000,000	85,500,000,000	96,426,153,274	-	231,926,153,274
Activos en proceso de realización - deudores por venta de activos (nota 17)	561,489,649	91,610,521	-	-	653,100,170
Otras cuentas del activo	<u>1,191,815,791</u>	<u>199,943,202</u>	<u>4,020,497</u>	<u>1,395,779,490</u>	
Total activos	<b>RDS <u>225,903,049,047</u></b>	<b><u>152,095,853,928</u></b>	<b><u>96,430,173,771</u></b>	<b><u>474,429,076,746</u></b>	
Pasivos:					
Cheques de gerencia en circulación	RDS (55,363,505)	-	-	-	(55,363,505)
Depósitos a la vista en moneda nacional	(76,786,860,923)	-	-	-	(76,786,860,923)
Financiamientos y otros pasivos externos	(5,959,150,891)	(2,536,103,651)	(50,936,174,526)	-	(59,431,429,068)
Valores emitidos	(49,655,179,242)	(92,231,288,817)	(95,098,162,526)	-	(236,984,630,585)
Otros depósitos en entidades de intermediación financiera	(68,048,057,997)	-	-	-	(68,048,057,997)
Otros pasivos	<u>(19,037,091,819)</u>	<u>(488,490,306)</u>	<u>(15,605,146,508)</u>	<u>(35,130,728,633)</u>	
Total pasivos	<b>RDS <u>(219,541,704,377)</u></b>	<b><u>(95,255,882,774)</u></b>	<b><u>(161,639,483,560)</u></b>	<b><u>(476,437,070,711)</u></b>	

## 30 Otras revelaciones

En fecha 29 de octubre de 2009 el Banco Central de la República Dominicana, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, firmaron un nuevo Acuerdo Stand-By con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual durará hasta febrero de 2012 por un monto equivalente a DEG1,094.5 millones (500 por ciento de los DEG 218.9 millones de la cuota), para apoyar el programa económico del Gobierno de la República Dominicana y fortalecer su capacidad de responder a los efectos de la crisis económica mundial. De este monto, el Banco Central recibió en el 2010 DEG80,580,000, equivalentes a RD\$4,643,978,502 y el Ministerio de Hacienda DEG466,670,000, compuesto por un desembolso de DEG300,000,000, a título de financiamiento para soporte presupuestario.

El Banco Central actúa como agente depositario en la deuda que el Ministerio de Hacienda asume en el Acuerdo con el FMI, por lo cual no se registra este compromiso en los libros del Banco, y los fondos correspondientes se tramita directamente de una cuenta habilitada para tales fines en nombre del gobierno dominicano.

Dentro de los criterios de desempeño cualitativos e indicadores de referencia estructurales señalados en el Acuerdo, el Banco Central debería cumplir con mantener reservas internacionales netas al 31 de diciembre de 2011, con un piso (mínimo) de US\$2,315 millones. A esa fecha el Banco mantiene inversiones de la reserva que exceden este mínimo requerido.

En el mes de febrero de 2012 las autoridades dominicanas y el Fondo Monetario Internacional (FMI) dieron por finalizado el acuerdo Stand By vigente que vencía en febrero 28 de 2012 y al mismo tiempo se activó un Monitoreo Post-Programa (PPM por sus siglas en inglés), el cual es un mecanismo que tiene el FMI para fortalecer la vigilancia en